

**ACTA N° 00060-2025-JLCP-GA-OSITRAN (SGD)****ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-OSITRAN-1  
“SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO  
Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO  
PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO”**Firmado por:  
GUTIERREZ INCA  
Jhon Miguel FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/05/2025  
10:44:03 -0500

En la ciudad de Lima, siendo las 09:15 horas del 14 de mayo de 2025, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, encargada de conducir los procedimientos de Adjudicación Simplificada, culminó con la revisión de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.

**I. ANTECEDENTES**

Conforme al registro obrante en el SEACE, en el presente procedimiento de selección se han inscrito los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	11/04/2025
2	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	27/04/2025
3	10411419300	OROSCO FARFAN ENITH MELVA	25/04/2025
4	20156178889	ASOCIACION BENEFICA PRISMA	14/04/2025
5	20266369493	IMA-INVESTIGACION Y COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMA-INVCOM S.A.C.	23/04/2025
6	20306302621	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	15/04/2025
7	20444179288	CENTRO CULTURAL DE EDUCACION DERECHO Y ECOLOGIA	11/04/2025
8	20477886761	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/04/2025
9	20503561248	FUNDACION SAN MARCOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA CULTURA	14/04/2025
10	20505970919	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/04/2025
11	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	18/04/2025
12	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/04/2025
13	20544825152	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025
14	20552037091	CID LATINOAMERICA S.A.C.	11/04/2025
15	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025
16	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	12/04/2025
17	20601900280	GUANABANA PERU S.A.C.	15/04/2025
18	20603276249	CLIODINAMICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLIODINAMICA PERU S.A.C.	25/04/2025
19	20603500777	CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	11/04/2025
20	20603854609	CCR CUORE S.A.C.	14/04/2025
21	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	12/04/2025
22	20605105115	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	11/04/2025
23	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	14/04/2025
24	20606021721	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	13/04/2025
25	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	28/04/2025
26	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	28/04/2025
27	20612687642	LATERITE PERU S.A.C.	15/04/2025
28	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025
29	99000031239	CLIODINÁMICA ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INGENIERÍA SPA	28/04/2025

Visado por: ILLAHUAMAN CHIPANA  
Cristian Elias FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 14/05/2025 10:24:30 -0500

El 30 de abril de 2025 se realizó la presentación electrónica de las ofertas a través del SEACE, según se señala a continuación:

**Ítem N° 1 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.**

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	20603500777	CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	30/04/2025 – 15:39:40	Enviado
2	20552037091	CID LATINOAMERICA S.A.C.	30/04/2025 – 16:15:50	Enviado
3	20606021721	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	30/04/2025 – 14:20:01	Enviado
4	20156178889	ASOCIACION BENEFICA PRISMA	30/04/2025 – 20:42:05	Enviado
5	20601900280	GUANABANA PERU S.A.C.	30/04/2025 – 23:58:24	Enviado
6	20544825152	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2025 – 22:26:37	Enviado
7	20603276249	CLIODINAMICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLIODINAMICA PERU S.A.C.	30/04/2025 – 19:52:33	Enviado

**Ítem N° 2 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP) Aeroportuaria bajo competencia del OSITRAN.**

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	20552037091	CID LATINOAMERICA S.A.C.	30/04/2025 – 16:15:50	Enviado
2	20605105115	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	30/04/2025 – 20:34:51	Enviado
3	20606021721	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	30/04/2025 – 14:20:01	Enviado
4	20601900280	GUANABANA PERU S.A.C.	30/04/2025 – 23:58:24	Enviado
5	20544825152	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2025 – 22:26:37	Enviado
6	20603276249	CLIODINAMICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLIODINAMICA PERU S.A.C.	30/04/2025 – 19:52:33	Enviado

## II. **ADMISIÓN DE OFERTA**

De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo a la evaluación, se debe verificar la presentación de los documentos requeridos para la admisión de ofertas, así como determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

En razón a lo expuesto, el 05 de mayo de 2025 se procedió a la apertura electrónica de las ofertas presentadas en el SEACE, correspondiente al presente procedimiento de selección.

Cabe precisar que, mediante Acta N° 0051-2025-JLCP-GA-OSITRAN, se solicitó al postor **GUANABANA PERU S.A.C.**, subsanar errores (materiales y/o formales) de sus ofertas, en un plazo máximo de un (1) día hábil, en concordancia al artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; siendo que, el mencionado postor subsana lo solicitado dentro del plazo establecido, dejando constancia de ello a través del SEACE.

Mediante Memorando N° 00397-2025-JLCP-GA-OSITRAN del 06 de mayo de 2025, se solicitó a la Gerencia de Atención al Usuario el apoyo para la verificación técnica de las ofertas presentadas. Dicha solicitud fue atendida con Memorando N° 00271-2025-GAU-OSITRAN del 09 de mayo de 2025 y actualizada el 13 de mayo de 2025, en lo que corresponde al área usuaria que elaboró los Términos de Referencia y los Requisitos de Calificación.

Para la admisibilidad de las ofertas, se verificó la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, siendo los resultados de admisión conforme a lo establecido en el **Anexo N° 1 de cada ítem**:

N° DE ÍTEM	POSTOR	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	ADMITIDA
	CID LATINOAMERICA S.A.C.	ADMITIDA
	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C	ADMITIDA
	ASOCIACION BENEFICA PRISMA	NO ADMITIDA <sup>(1)</sup>
	GUANABANA PERU S.A.C.	ADMITIDA
	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
	CLIODINAMICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLIODINAMICA PERU S.A.C.	ADMITIDA
2	CID LATINOAMERICA S.A.C.	ADMITIDA
	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	NO ADMITIDA <sup>(2)</sup>
	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	ADMITIDA
	GUANABANA PERU S.A.C.	ADMITIDA
	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
	CLIODINAMICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLIODINAMICA PERU S.A.C.	ADMITIDA

(1) De la revisión efectuada al folio 17 (Anexo N°4 – Declaración del Plazo de la Prestación del Servicio) de la oferta presentada por el postor **ASOCIACION BENEFICA PRISMA**, se observa incongruencia en el plazo ofertado tanto en letras como en número, NO siendo pasible de subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, sub numeral 60.2 literal a) del Reglamento, razón por la cual, corresponde la **NO ADMISIÓN** de la oferta.

(2) De la revisión efectuada al folio 13 (Anexo N°4 – Declaración del Plazo de la Prestación del Servicio) de la oferta presentada por el postor **ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.**, se observa incongruencia en el plazo ofertado tanto en letras como en número, NO siendo pasible de subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, sub numeral 60.2 literal a) del Reglamento, razón por la cual, corresponde la **NO ADMISIÓN** de la oferta.

### III. EVALUACIÓN DE OFERTA

La Jefatura de Logística y Control Patrimonial procede a realizar la evaluación de las ofertas, y en mérito a lo antes señalado, se procedió a aplicar los Factores de Evaluación a las ofertas de los postores ADMITIDOS en concordancia al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dando como resultado los puntajes señalados en el **Anexo N° 2 de cada ítem**, de acuerdo con lo siguiente.

#### Ítem N° 1 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C	S/ 82 824.00	105.00 (*)	1°
GUANABANA PERU S.A.C.	S/ 95 000.00	91.54 (*)	2°
CID LATINOAMERICA S.A.C.	S/ 121 000.00	71.87 (*)	3°
CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	S/ 160 000.00	54.35 (*)	4°
CLIODINAMICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLIODINAMICA PERU S.A.C.	S/ 259 887.21	31.87	5°
2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 289 100.00	28.65	6°

(\*) Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.

**Ítem N° 2 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP) Aeroportuaria bajo competencia del OSITRAN.**

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
GUANABANA PERU S.A.C.	S/ 77 000.00	105.00 (*)	1°
CID LATINOAMERICA S.A.C.	S/ 81 000.00	99.81 (*)	2°
ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C	S/ 81 842.44	98.79 (*)	3°
CLIODINAMICA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLIODINAMICA PERU S.A.C.	S/ 247 420.18	31.12	4°
2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 497 096.00	15.49	5°

(\*) Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.

**IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

En concordancia al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, se debe de determinar si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación especificados en las Bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe de ser descalificada.

Cabe precisar, que si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, se debe verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

- El postor **GUANABANA PERU S.A.C.** para acreditar el Requisito de Calificación - Experiencia del Postor en la Especialidad para los **Ítems N° 1 y N° 2**, presentó documentos contenidos en los folios del 30 al 35 y del 68 al 73 respectivamente, como parte de su experiencia.

Cabe precisar que, mediante Memorando N° 00271-2025-GAU-OSITRAN del 13 de mayo de 2025, la Gerencia de Atención al Usuario, luego de efectuar la verificación técnica de la oferta (Ítems N° 1 y N° 2) presentada por el postor en mención, ha señalado, entre otros, lo siguiente:

***B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD***

*(...)*

*"Los servicios presentados por el postor corresponden a temas de servicios de transporte público, siendo que las bases integradas señalan como similares: estudios cuantitativos y/o cualitativos relacionados a usuarios de servicios públicos regulados.*

*Asimismo, existe incongruencia entre el termino (fecha) del plazo de ejecución y la fecha de emisión de la constancia de prestación de servicio".*

En ese sentido, la oferta del postor GUANABANA PERU S.A.C queda **DESCALIFICADA**.

En ese sentido, se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, cuyo resultado se muestra en el **Anexo N° 3 de cada ítem**, de acuerdo con lo siguiente:

**Ítem N° 1 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.**

POSTOR	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C	CALIFICADA	1° PRIMER LUGAR
CID LATINOAMERICA S.A.C.	CALIFICADA	2° SEGUNDO LUGAR

**Ítem N° 2 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP) Aeroportuaria bajo competencia del OSITRAN.**

POSTOR	RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
CID LATINOAMERICA S.A.C.	CALIFICADA	1° PRIMER LUGAR
ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C	CALIFICADA	2° SEGUNDO LUGAR

**V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De lo antes expuesto, al obtener todos los requisitos legales para proseguir con la adjudicación del procedimiento de selección, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial otorga la buena pro conforme al detalle siguiente:

**Ítem N° 1 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.**

- Otorgar la Buena Pro al postor: **ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.**
- Monto adjudicado: **S/ 82 824.00 (Ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro y 00/100 soles) incluido I.G.V**
- Registrar la Buena Pro con los resultados del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en el portal del SEACE 3.0.

**Ítem N° 2 - Servicio de ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP) Aeroportuaria bajo competencia del OSITRAN.**

- Otorgar la Buena Pro al postor: **CID LATINOAMERICA S.A.C.**
- Monto adjudicado: **S/ 81 000.00 (Ochenta y un mil y 00/100 soles) incluido I.G.V**
- Registrar la Buena Pro con los resultados del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en el portal del SEACE 3.0.

Seguidamente, no teniendo nada más que tratar, siendo las 10:15 horas del mismo día, se procedió a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Atentamente,

Firmado por:

**JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA**  
Jefe de Logística y Control Patrimonial (e)  
Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por:

**CRISTIAN ILLAHUAMAN CHIPANA**  
Especialista en Contrataciones  
Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Elaborado por Cristian Illahuaman

Nro. de Trámite: 2025065248

**ANEXO 1: ADMISIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-OSITRAN-1**

**SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**

**ITEM 1**

N°	DOCUMENTACIÓN	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7
		CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	CID LATINOAMERICA S.A.C.	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	ASOCIACION BENEFICA PRISMA	GUANABANA PERU S.A.C.	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CLIODINAMICA
<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>								
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:</b>		<b>PRESENTA / CUMPLE</b>						
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Presenta / Cumple Folio 003	Presenta / Cumple Folio 002	Presenta / Cumple Folio 001	Presenta / Cumple Folio 002	Presenta / Cumple Folio 005	Presenta / Cumple Folio 002	Presenta / Cumple Folio 002 al Folio 003
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. (...)	Presenta / Cumple Folio 008 al Folio 010	Presenta / Cumple Folio 003 al Folio 005	Presenta / Cumple Folio 002 al Folio 006	Presenta / Cumple Folio 004 al Folio 011	Presenta / Cumple Folio 007 al Folio 009	Presenta / Cumple Folio 003 al Folio 007	Presenta / Cumple Folio 004 al Folio 013
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Presenta / Cumple Folio 004	Presenta / Cumple Folio 006	Presenta / Cumple Folio 007	Presenta / Cumple Folio 013	Presenta / Cumple Folio 013	Presenta / Cumple Folio 010	Presenta / Cumple Folio 016 al Folio 017
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta / Cumple Folio 005	Presenta / Cumple Folio 007	Presenta / Cumple Folio 008	Presenta / Cumple Folio 015	Presenta / Cumple Folio 015	Presenta / Cumple Folio 011	Presenta / Cumple Folio 020
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Presenta / Cumple Folio 006	Presenta / Cumple Folio 008	Presenta / Cumple Folio 009	Presenta / No Cumple Folio 017	Presenta / Cumple Folio 017	Presenta / Cumple Folio 012	Presenta / Cumple Folio 021
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No aplica	Presenta / Cumple Folio 023 al Folio 024					
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta / Cumple Folio 007	Presenta / Cumple Folio 009	Presenta / Cumple Folio 010	Presenta / Cumple Folio 037	Presenta / Cumple Folio 037	Presenta / Cumple Folio 052	Presenta / Cumple Folio 334
		<b>S/ 160,000.00</b>	<b>S/ 121,000.00</b>	<b>S/ 82,824.00</b>	<b>S/ 104,900.00</b>	<b>S/ 95,000.00</b>	<b>S/ 289,100.00</b>	<b>S/ 259,887.21</b>
<b>2.2.2. Documentación de presentación facultativa</b>								
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No Presenta						
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. <b>(Anexo N° 9)</b>	Presenta / Cumple Folio 026 (1)	Presenta / Cumple Folio 013 (1)	Presenta / Cumple Folio 023 (1)	No aplica	Presenta / Cumple Folio 019 (1)	No Aplica	No Aplica
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA (2)</b>	<b>ADMITIDA (3)</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**NOTA**

(1) Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE

(2) De la revisión efectuada al folio 17 (Anexo N°4 – Declaración del Plazo de la Prestación del Servicio) de la oferta presentada por el postor ASOCIACION BENEFICA PRISMA, se observa incongruencia en el plazo ofertado tanto en letras como en número, NO siendo posible de subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, sub numeral 60.2 literal a) del Reglamento, razón por la cual, corresponde la NO ADMISIÓN de la oferta.

(3) Documentación subsanada por el postor.

Firmado por:  
**JHON MIGUEL GUTIÉRREZ INCA**  
 Jefe de Logística y Control Patrimonial (e)  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por:  
**CRISTIAN ILLAHUAMAN CHIPANA**  
 Especialista en Contrataciones  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por: ILLAHUAMAN CHIPANA  
 Cristian Elias FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 14/05/2025 10:24:41 -0500

**ANEXO N° 2: EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-OSITRAN-1**

**SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**

**ITEM 1**

N°	POSTOR	A. PRECIO (1)				MYPE	Bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa	Puntaje Total Obtenido con Bonif.	Orden de Prelación
		La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.							
		Precio (Oi)	Menor monto (Om)	Puntaje Máximo (PMP)	Puntaje de la oferta a evaluar (Pi)		Declaración Jurada (Anexo N° 9)	5%	
1	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	S/ 82,824.00	S/ 82,824.00	100.00	100.00	SI	Presenta / Cumple Folio 023 (1)	105.00	1°
2	GUANABANA PERU S.A.C.	S/ 95,000.00			87.18	SI	Presenta / Cumple Folio 019 (1)	91.54	2°
3	CID LATINOAMERICA S.A.C.	S/ 121,000.00			68.45	SI	Presenta / Cumple Folio 013 (1)	71.87	3°
4	CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	S/ 160,000.00			51.77	SI	Presenta / Cumple Folio 026 (1)	54.35	4°
5	CLIODINAMICA	S/ 259,887.21			31.87	NO	No Aplica	31.87	5°
6	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 289,100.00			28.65	NO	No Aplica	28.65	6°

**NOTA**

(1) Fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
 Oi = Precio i  
 Om = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

Firmado por:  
**JHON MIGUEL GUTIÉRREZ INCA**  
 Jefe de Logística y Control Patrimonial (e)  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por:  
**CRISTIAN ILLAHUAMAN CHIPANA**  
 Especialista en Contrataciones  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por: ILLAHUAMAN CHIPANA  
 Cristian Elias FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 14/05/2025 10:24:38 -0500



**ANEXO 1: ADMISIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-OSITRAN-1**

**SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**

**ITEM 2**

N°	DOCUMENTACIÓN	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
		CID LATINOAMERICA S.A.C.	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	GUANABANA PERU S.A.C.	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CLIODINAMICA
<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>							
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:</b>		<b>PRESENTA / CUMPLE</b>	<b>PRESENTA / CUMPLE</b>	<b>PRESENTA / CUMPLE</b>	<b>PRESENTA / CUMPLE</b>	<b>PRESENTA / CUMPLE</b>	<b>PRESENTA / CUMPLE</b>
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Presenta / Cumple Folio 002	Presenta / Cumple Folio 002	Presenta / Cumple Folio 001	Presenta / Cumple Folio 044	Presenta / Cumple Folio 002	Presenta / Cumple Folio 290 al Folio 291
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. (...)	Presenta / Cumple Folio 003 al Folio 005	Presenta / Cumple Folio 004 al Folio 007	Presenta / Cumple Folio 002 al Folio 006	Presenta / Cumple Folio 046 al Folio 048	Presenta / Cumple Folio 003 al Folio 007	Presenta / Cumple Folio 292 al Folio 301
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Presenta / Cumple Folio 006	Presenta / Cumple Folio 009	Presenta / Cumple Folio 007	Presenta / Cumple Folio 052	Presenta / Cumple Folio 010	Presenta / Cumple Folio 304 al Folio 305
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta / Cumple Folio 007	Presenta / Cumple Folio 011	Presenta / Cumple Folio 008	Presenta / Cumple Folio 054	Presenta / Cumple Folio 011	Presenta / Cumple Folio 307
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Presenta / Cumple Folio 008	Presenta / No Cumple Folio 013	Presenta / Cumple Folio 009	Presenta / Cumple Folio 056	Presenta / Cumple Folio 012	Presenta / Cumple Folio 309
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta / Cumple Folio 311 al Folio 312
g)	El precio de la oferta en <b>SOLES</b> . Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta / Cumple Folio 009 <b>S/ 81,000.00</b>	Presenta / Cumple Folio 015 <b>S/ 105,900.00</b>	Presenta / Cumple Folio 010 <b>S/ 81,842.44</b>	Presenta / Cumple Folio 075 <b>S/ 77,000.00</b>	Presenta / Cumple Folio 001 <b>S/ 497,096.00</b>	Presenta / Cumple Folio 334 <b>S/ 247,420.18</b>
<b>2.2.2. Documentación de presentación facultativa</b>							
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. <b>(Anexo N° 9)</b>	Presenta / Cumple Folio 013	Presenta / Cumple Folio 226	Presenta / Cumple Folio 018	Presenta / Cumple Folio 058	No Aplica	No Aplica
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA (2)</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA (3)</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**NOTA**

- (1) Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE
- (2) De la revisión efectuada al folio 13 (Anexo N°4 – Declaración del Plazo de la Prestación del Servicio) de la oferta presentada por el postor ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C., se observa incongruencia en el plazo ofertado tanto en letras como en número, NO siendo posible de subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, sub numeral 60.2 literal a) del Reglamento, razón por la cual, corresponde la NO ADMISIÓN de la oferta.
- (3) Documentación subsanada por el postor.

Firmado por:  
**JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA**  
 Jefe de Logística y Control Patrimonial (e)  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por:  
**CRISTIAN ILLAHUAMAN CHIPANA**  
 Especialista en Contrataciones  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por: ILLAHUAMAN CHIPANA  
 Cristian Elias FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 14/05/2025 10:24:37 -0500

**ANEXO N° 2: EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-OSITRAN-1**

**SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**

**ITEM 2**

N°	POSTOR	A. PRECIO (1)				MYPE	Bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa	Puntaje Total Obtenido con Bonif.	Orden de Prelación
		La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.							
		Precio (Oi)	Menor monto (Om)	Puntaje Máximo (PMP)	Puntaje de la oferta a evaluar (Pi)		Declaración Jurada (Anexo N° 9)	5%	
1	GUANABANA PERU S.A.C.	S/ 77,000.00	S/ 77,000.00	100.00	100.00	SI	Presenta / Cumple Folio 058	105.00	1°
2	CID LATINOAMERICA S.A.C.	S/ 81,000.00			95.06	SI	Presenta / Cumple Folio 013	99.81	2°
3	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	S/ 81,842.44			94.08	SI	Presenta / Cumple Folio 018	98.79	3°
4	CLIODINAMICA	S/ 247,420.18			31.12	NO	No Aplica	31.12	4°
5	2 JOIN SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 497,096.00			15.49	NO	No Aplica	15.49	5°

**NOTA**

(1) Fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Firmado por:

**JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA**  
 Jefe de Logística y Control Patrimonial (e)  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por:

**CRISTIAN ILLAHUAMAN CHIPANA**  
 Especialista en Contrataciones  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por: ILLAHUAMAN CHIPANA  
 Cristian Elias FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 14/05/2025 10:24:42 -0500

**ANEXO N° 3: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-OSITRAN-1**

**SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**

**ITEM 2**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	GUANABANA PERU S.A.C.	CID LATINOAMERICA S.A.C.	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.
	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<p><b>Requisitos:</b> Grado de Bachiller en Economía o Ingeniería o Administración o Estadística o Matemática o Gestión del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p><b>Acreditación:</b> El Grado de Bachiller requerido será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://retna.sunedu.gob.pe/">https://retna.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el Grado de Bachiller requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida</p>	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 062  Presenta documentación que acredita lo solicitado.	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 021  Presenta documentación que acredita lo solicitado.	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 019 AL FOLIO 020  Presenta documentación que acredita lo solicitado.
<b>A.1.2 CAPACITACIÓN</b>			
<p><b>Requisitos:</b> Contar como mínimo con 90 horas lectivas, en estudios de maestría o diplomado o curso de especialización en economía o estadística o matemática o gestión pública o administración del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con copia simple de constancia o certificado de estudios.</p>	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 063 AL FOLIO 064  Presenta documentación que acredita lo solicitado.	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 022  Presenta documentación que acredita lo solicitado.	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 021 AL FOLIO 024  Presenta documentación que acredita lo solicitado.
<b>A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<p><b>Requisitos:</b> Experiencia mínima de cinco (5) años como director o jefe de proyecto o coordinador o miembro del equipo técnico en estudios cuantitativos y/o cualitativos del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 026  Presenta documentación que acredita lo solicitado.	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 025  Presenta documentación que acredita lo solicitado.	PRESENTA / CUMPLE FOLIO 025 AL FOLIO 041  Presenta documentación que acredita lo solicitado.
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 243,000.00 (Dieciséis mil trescientos y tres mil noventa y tres dólares), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios de ejecución de encuestas a usuarios de servicios públicos regulados, informes cuantitativos y cualitativos basados en encuestas aplicadas a usuarios de servicios públicos regulados o estudios de mercado relacionados a usuarios de servicios públicos regulados.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	PRESENTA / NO CUMPLE FOLIO 068 AL FOLIO 073  Documentación presentada no acredita experiencia requerida en estudios cuantitativos y/o cualitativos en servicio similares relacionados a usuarios de servicios públicos regulados  Los servicios presentados por el postor, corresponden a temas de servicios de transporte público, siendo que las bases integradas señalan como similares: estudios cuantitativos y/o cualitativos relacionados a usuarios de servicios públicos regulados  Asimismo, existe incongruencia entre el término (fecha) del plazo de ejecución y la fecha de emisión de la constancia de prestación de servicio	PRESENTA / CUMPLE FOLIOS 10 AL 12  El Postor declaró en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa  Presenta documentos que acreditan fehacientemente la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, por un monto superior al solicitado en el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa	PRESENTA / CUMPLE FOLIOS 017 AL 017  El Postor declaró en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa  Presenta documentos que acreditan fehacientemente la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, por un monto superior al solicitado en el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa
ANEXO N° 7 - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Presenta / Cumple Folio 066	Presenta / Cumple Folio 010	Presenta / Cumple Folio 011
ANEXO N° 8 - DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)	No Presenta	No Presenta	No Presenta
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>

**NOTA**

(1) Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.

Firmado por:  
**JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA**  
 Jefe de Logística y Control Patrimonial (e)  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por:  
**CRISTIAN ELLAHUAMAN CHIPANA**  
 Especialista en Contrataciones  
 Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Visado por: ILLAHUAMAN CHIPANA  
 Cristian Elias FAU 20420248645 soft  
 Motivo: Firma Digital  
 Fecha: 14/05/2025 10:24:40 -0500

Documento electrónico. Imagen digitalizada en el marco de la Ley N° 32726. Ley de Firma y Certificación Digital, en Registro de documentos y su autenticación (emisor) pueden ser verificadas en: <https://retna.sunedu.gob.pe/>